

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS, DESDE CUALQUIER VÍA PÚBLICA AL DEPÓSITO O FICIAL MUNICIPAL O AL PATÍO DE LA OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, QUE LE SEÑALE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO A TRAVÉS DE SUS AGENTES ASIGNADOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, ARTÍCULOS 33, 35 Y D EMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONCUESO NÚM CA OM 22 2043

VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
DEL 16 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HRS.	23 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS	27 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 13:00 HRS.	30 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 14:00 HRS.	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

B).- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- LO CONSTITUYE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS, DESDE CUALQUIER VÍA PUBLICA AL DEPÓSITO OFICIAL MUNICIPAL O AL PATIO DE LA OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE
JUAREZ QUE LE SEÑALE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO A TRAVÉS DE SUS AGENTES ASIGNADOS, PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON LA MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA.
D).- DELAS PARTIDAS.- SE REALIZARA EN UNA PARTIDA.
D).- DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS, DESDE CUALQUIER VÍA
PUBLICA AL DEPÓSITO OFICIAL MUNICIPAL O AL PATIO DE LA OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ.

PARTIDA 1.

DESCRIPCIÓN

GRÚAS DE PLUMA CON LLANTAS LIBRE (WHEEL LIFT) Y/O PLATAFORMA CON LLANTA LIBRE
(WHEEL LIFT) PARA ARRASTRE Y SALVAMENTO DE VEHÍCULOS QUE NO EXCEDAN SU PESO A 3,500 KG.
GRÚAS DE PLUMA CON LLANTAS LIBRE (WHEEL LIFT) Y/O DE PLATAFORMA CON LLANTA LIBRE
(WHIEL LIFT) PARA ARRASTRE Y SALVAMENTO DE VEHÍCULOS QUE NO EXCEDAN SU PESO A 6000KG.
GRÚAS DE PLUMA CON LLANTA LIBRE (WHEEL LIFT) Y/O DE PLATAFORMA CON LLANTA LIBRE
(WHEEL LIFT) PARA ARRASTRE Y SALVAMENTO DE VEHÍCULOS QUE NO EXCEDAN SU PESO A 18,000KG. CANTIDAD

PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CON REDUCCIÓN DE PLAZO DE LICITACIÓN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN ANTES REFERIDA, SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CON REDUCCIÓN DE CAUTÉ DE LICITACIÓN RELATIVO A L'ADQUISICION ANTES REFERIDA. SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, DEL DÍA 90 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

E). ACLARACIONES Y APERTURA. LA JUNTA DE LACUMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LA CAUTÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. UBICADA EN EL RELIZARAM EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. UBICADA EN EL RELIZARAM EN LA SALA DE LIVITAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. UBICADA EN EL RELIZARAM EN LA SALA DE LIVITAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DEL CAUTÉ DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LIVITADO DE LA VILLE DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LIVITADO DE LA VILLE PRODUCTION DE SERVICIO LOS COSTOS QUE EL PROVEEDOR PROPORDO. DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL PERIODO DE LA PRODUCTION DE SERVICIO LA VIDENTA DE ARRENDAMIENTOS DEL PERIODO DE LA VILLE PRODUCTION DE LA VILLE PROPURCION DE LA VILLE PRODUCTION DE LA VILLE PRODUCTION

M). GENERALIDADES:

1.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES RECHAZARÁ LAS PROPUESTAS QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- CONTRA EL FALLO QUE SE EMITA NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

3.- LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE REÚNA TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES SOLICITADOS, Y A SU VEZ GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN DECLARADAS SOLVENTES, EL FALLO SE OTORGARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2013.

MOD 30 ONE JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ